

Circular 820-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 17 de octubre 2019.

México aún muestra pobres resultados en inclusión de mujeres al mercado laboral, admite Herrera. México tiene trabajo que hacer en la inclusión de las mujeres en el mercado laboral pues hasta ahora sus resultados han sido muy pobres, admitió este miércoles Arturo Herrera, secretario de Hacienda. "Lo que uno esperaría de México que es uno de los países más avanzados (en Latinoamérica) es que estuviera arriba en casi todos los indicadores y en el indicador que se refiere a la participación de las mujeres tenemos resultados muy pobres", afirmó en entrevista con el Banco Mundial. Herrera, quien se encuentra esta semana en Washington para participar de la reunión anual de ese organismo, remarcó que el porcentaje de mujeres de entre 15 y 64 años que participan en el mercado laboral es de 47 por ciento. La cifra está por debajo de lo visto en otros países como Argentina (57 por ciento), Chile (58 por ciento) y Colombia (más de 60 por ciento), agregó. "Si tuviéramos cifras similares a las de Argentina, 4.3 millones de mujeres adicionales estarían en el mercado laboral" en México, apuntó. Herrera agregó que uno de los beneficios de impulsar la inclusión de mujeres sería un incremento en la población económicamente activa lo que terminaría por impactar también el crecimiento de la economía. Tomando como ejemplo el porcentaje visto en Argentina (57 por ciento), si este se replicara en México, dicha población de 56 millones de personas tendría un aumento de 7 por ciento. (Financiero)

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-aun-muestra-pobres-resultados-en-inclusion-de-mujeres-al-mercado-laboral-herrera>

Retención de IVA en subcontratación conduce a informalidad. La retención de 100 por ciento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que deben hacer las empresas de

subcontratación, propuesta en el paquete económico 2020, puede conducir hacia mayores índices de informalidad, advirtió Elias Micha, director general de TallentiaMX. En un comunicado el especialista señaló que dicha iniciativa, aunque aparenta ser beneficiosa, trae consigo graves perjuicios económicos y sociales, como poner en riesgo a las pequeñas y medianas empresas, la afectación a los sectores más vulnerables de la sociedad (como mujeres, jóvenes y madres solteras) y, sobre todo, el aumento de la informalidad laboral. Explicó que las empresas de subcontratación, lejos de dedicarse exclusivamente a pagar nómina, ofrecen un servicio integral, cuyos conceptos generan IVA acreditable. Según TallentiaMX, independientemente de la nómina, los desembolsos de operación de dichas empresas (tales como infraestructura, transporte, seguros, capacitación, crédito, vestuario, equipo, arrendamiento, cómputo, entre otros) pueden representar 51 por ciento de sus gastos. Por otra parte, ofrecen con regularidad créditos de hasta dos meses a quienes los contratan, principalmente a las pequeñas y medianas empresas. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2019/10/16/retencion-de-iva-en-subcontratacion-conduce-a-informalidad-1641.html>

Van por registro de contratos de tercerizadoras. (Pilar Martínez). El diputado Isaías González Cuevas, del Grupo Parlamentario del PRI, presentará la iniciativa que regula la subcontratación laboral incluyendo artículos que buscan eliminar la evasión fiscal para lo cual establece una definición única, agrega derechos, incluye registro de contratos ante la autoridad laboral y aumenta las multas en caso de que se detecten malas prácticas. Ésta es la primera propuesta sobre subcontratación y ya no outsourcing, que se presenta tras la aprobación de la reforma laboral en mayo pasado y tras la realización del parlamento abierto que llevó a cabo el Congreso de la Unión. Parte de las propuestas que se incorporaron en esta iniciativa, misma que se espera sea publicada hoy jueves en la gaceta parlamentaria, busca atender la grave problemática de la simulación, por lo que “enfaticamos que ya es hora de asumir una visión de Estado que promueva el marco regulatorio articulado en lo fiscal, laboral y de relaciones entre las empresas, que ayude a ver en la subcontratación un mecanismo”. Entrevistado al respecto, González Cuevas señaló que la iniciativa la presentan “todas las organizaciones sindicales, pues hemos tomado ese acuerdo y ya se presentó esta iniciativa con el fin de que la subcontratación cumpla con los trabajadores y con el erario público”. El alma de la propuesta se presenta en el artículo 15-A, pues es ahí donde se señala el procedimiento de la subcontratación, mediante la relación que establecen el subcontratista con el contratante. Los nuevos requisitos para realizar la subcontratación son: garantizar la seguridad social, salud e higiene de los trabajadores subcontratados; otorgar prestaciones como vacaciones, aguinaldo y días de descanso obligatorios. Cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Van-por-registro-de-contratos-de-tercerizadoras-2>

0191016-0168.html

Líderes obreros piden 3 mil mdp para implementar la reforma laboral. (Zenyazen Flores).

Líderes sindicales de la CTM, UNT, CROC, CROM, CNOP, entre otros, pidieron a la Cámara de Diputados que se destine en el Presupuesto de Egresos 2020, una partida de 3 mil millones de pesos para poder implementar la reforma laboral. “Nos informan que se tienen considerados sólo 500 millones de pesos, pero ni siquiera eso está a salvo”, Francisco Hernández Juárez, líder de los trabajadores telefonistas y dirigente de la UNT. “Para operar todo este proceso de transición se requieren, según nuestros primeros cálculos, alrededor de 3 mil millones de pesos”, añadió. Los líderes obreros se reunieron este miércoles de forma privada en la Comisión del Trabajo, también asistieron la secretaria del Trabajo, Luis María Alcalde Luján; y el presidente de la Comisión de Presupuesto, Alfonso Ramírez Cuéllar, de Moren.. (Financiero)

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/lideres-obreros-piden-3-mil-mdp-para-implementar-la-reforma-laboral>

Romero Deschamps, la punta del iceberg de un modelo sindical caduco. (Blanca Juárez).

El 2019 ha sido un año en el que varios dirigentes sindicales han puesto las barbas a remojar. Por décadas, muchas elecciones se realizaron a mano alzada, bajo la mirada de los líderes esperando el apoyo. Pero la reforma laboral les cerró el paso a esa vía de control, así como a la de los contratos de protección, los que firmaban con las empresas a espaldas de los trabajadores a cambio de un beneficio económico; también terminó con las dirigencias vitalicias. Pero a Carlos Romero Deschamps, hasta ayer secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), además le han tapiado el camino a la eternidad en la dirigencia de otra forma. Desde julio de este año, el gobierno federal logró “un pacto de austeridad”, con el que le quitó 1,600 millones de pesos. Esa cifra, dada a conocer por el presidente Andrés Manuel López Obrador, era destinada a pagar viáticos y comisiones de la dirigencia. El descuento se logró en la negociación anual del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) entre el sindicato y Petróleos Mexicanos (Pemex) a principios de agosto. Para Manuel Fuente Muñiz, el sindicato de Pemex “ha sido de los más escandalosos”. El abogado, integrante del Observatorio Ciudadano de la Reforma Laboral, comentó en entrevista que, como Romero Deschamps, otros líderes sindicales se han amparado en la autonomía sindical para enriquecerse y acumular poder. Golpeadores que amenazaban a trabajadores disidentes, despidos a petición del secretario general y uso de las cuotas sindicales para fines personales, esto es parte de la realidad que todavía se vive en muchas organizaciones, apuntó. También ocurre en Pemex. Sin embargo, su sindicato “es sui géneris, porque tiene diferentes negocios con la empresa”. Su peculiaridad viene quizá desde la cabeza. Romero Deschamps pasó de ser chofer de pipa a secretario general del sindicato. Ahí se había mantenido por casi 30 años, en los que fue dos veces senador y otras, diputado. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/romero-deschamps-la-punta-del-iceberg-de-un-modelo-sindical-caduco/2019/10/>

Caso Romero Deschamps servirá para inhibir malas prácticas de líderes sindicales:

STRM. (Pilar Martínez). Francisco Hernández Juárez, secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) sostuvo que el caso del dirigente petrolero, Carlos Romero Deschamps, quien tiene abiertas denuncias, servirá para inhibir las malas prácticas y comportamientos de dirigentes sindicales. Entrevistado durante el pleno de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) sostuvo que “me parece que está claro que, con los cambios de gobierno y en materia laboral, los dirigentes que estemos fuera de la ley y manejemos recursos públicos o privados, es obvio que estaremos en problemas”, dijo el dirigente de los telefonistas. Añadió que la inminente salida del dirigente petrolero “debe inhibir ese tipo de comportamientos. Ellos (el gobierno) tendrán los elementos y pruebas que acrediten el actuar del dirigente y si es en un sentido de falta a la ley se tendrá que hacer cumplir; pero eso es diferente a querer definir qué tipo de sindicatos quieren y quienes son sus dirigentes. Si hablan de respeto a la autonomía, tendrán que demostrarlo”. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Caso-Romero-Deschamps-servira-para-inhibir-malas-practicas-de-lideres-sindicales-STRM--20191016-0061.html>

Simpatizantes de 'Napo' protestan con piedras y palos en asamblea minera de Saltillo; exigen un solo sindicato.

Coah.- Simpatizantes de Napoleón Gómez Urrutia, 'Napo', adheridos al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, y Similares (Sntmms), protestaron con piedras y palos durante una asamblea que realizaban integrantes del sindicato minero. Los simpatizantes también exigieron Gómez Urrutia sea reconocido como único líder minero. Alrededor de las 12:00 horas los manifestantes acudieron a las instalaciones de la sección minera 288, ubicada en el primer cuadro de Monclova, donde irrumpieron en las instalaciones en exigencia de que el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros sea la única organización sindical reconocida por obreros y empresas. “Ya se les acabó el patrón (Alonso Ancira), está encerrado en España, ya no tiene recursos económicos (AHMSA). Ya queremos un sindicato que nos represente y sea respetado por la empresa. Napoleón Gómez, nuestro líder, nos pidió que hiciéramos este movimiento para regresar al Sindicato Nacional”, dijo uno de los manifestantes. Ante los estruendos en el interior del recinto, luego del ingreso de los simpatizantes del líder minero, quienes prendieron fuego y cubrieron con pintura insignias, desalojaron al Sindicato Nacional Democrático, que se encontraba al interior. (Financiero)

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/simpatizantes-de-napo-protestan-con-piedras-y-palos-en-asamblea-minera-de-salttillo-exigen-un-solo-sindicato>

Cuenta corriente. (Alicia Salgado). Romero Deschamps posibilita la Reforma Laboral.

Mientras la confrontación sindical a la vieja usanza (palo y garrote) se convierte en constante para el sindicalismo que impulsa el senador Napoleón Gómez Urrutia, al que le aplica bien eso de “candil de la calle, oscuridad de su casa” (sucesos de Coahuila lo muestran), la renuncia de Carlos Romero Deschamps (tardía en mi opinión), le viene muy bien a la implementación de la Reforma Laboral. Por cierto, se supone que este primero de noviembre debía tener aprobada la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), pero ni el senador Gómez la trae en su agenda. La designación del diputado Miguel Limón como secretario general interino del STPRM abre la posibilidad de que en un tiempo más rápido que el planteado por los artículos transitorios de la reforma, puedan revisarse los estatutos para eliminar la cláusula que permite dirigencias vitalicias. Lo segundo es que puede convocarse, tanto seccional como delegacionalmente, a la realización de elecciones universales, libres y secretas, lo que incluye inscripción de planillas y la posibilidad de que en cada una y a nivel nacional, el sindicato demuestre que cuenta con al menos el 30% de los trabajadores activos y jubilados a su favor, para ratificar su titularidad contractual en Pemex. Le apuesto que para este jueves, el relevo mostrará que hay instituciones más fuertes que sus dirigentes y dirigentes que entienden los vientos de cambio. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/alicia-salgado/romero-deschamps-posibilita-la-reforma-laboral/115241>

Café Político. (José Fonseca). Pemex: vital un terso relevo sindical. Parece que al hoy exdirigente del sindicato petrolero Carlos Romero Deschamps hubo de apremiarlo el presidente López Obrador para que dejara el puesto y poner en marcha su propio relevo. Por lo pronto, Manuel Limón ocupa la posición. El tiempo dirá si Pemex se entiende con él o si, como dice la narrativa oficial, se arriesgan Octavio Romero y la titular del Trabajo, Luisa María Alcalde, a una batalla campal en el sindicato. La sensatez aconsejaría que hoy, cuando Pemex es el centro de los grandes proyectos nacionales energéticos, poco ayudaría con inversionistas y acreedores una batahola en el sindicato, aunque cada cabeza es un mundo. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Pemex-vital-un-terso-relevo-sindical-20191016-0157.html>